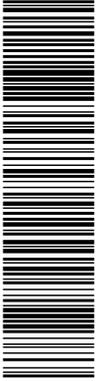


DOCUMENTO .Anuncio: <b>ANUNCIO - NOTAS ANIMADOR JUVENTUD</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>IC78C-KN03D-FEVG7</b> Fecha de emisión: <b>2 de Junio de 2023 a las 12:00:19</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MA.Administrativa Medio ambiente del AYUNTAMIENTO DE LOJA. Firmado 02/06/2023 11:54	ESTADO <b>FIRMADO</b> 02/06/2023 11:54



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 745261 IC78C-KN03D-FEVG7 6907D0D3C9B2981B54B23D4BDFE489F263A070) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronicaloja.bidou.es/portal/ndEstadistica.do?opc\_id=279&ent\_id=1&idforma=1



## ANUNCIO

Procedimiento para la provisión en propiedad mediante concurso de una plaza de Animador Socio-Cultural de Juventud incluida en los procesos extraordinarios de estabilización de empleo previstos en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, aprobadas por Resolución de la Tenencia de Alcaldía de Recursos Humanos de 21 de noviembre de 2022, y publicada en el BOP nº 229 de 30 de noviembre de 2022.

Realizada la valoración de méritos acreditados por las personas aspirantes, se hacen públicos los siguientes resultados:

	Nombre	Profesionales	Formativos	Total
1	Yepes Maldonado Roberto Jonatan	90,00	10	<b>100,00</b>
2	Quesada Alcántara María Isabel	22,50	10	<b>32,50</b>
3	Martínez Megías Roberto Manuel	8,65	10	<b>18,65</b>
4	Soler Peciña Fernando José	1,88	10	<b>11,88</b>
5	Jimenez Arco Marta	0,00	10	<b>10,00</b>
6	Rubio Matas Inmaculada	0,16	7,44	<b>7,60</b>

Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de **diez días hábiles**, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para formular alegaciones a las mismas conforme a la base décima, apartado 10.10 de las bases de la convocatoria.

En Loja, a fecha de firma electrónica  
La Presidenta del Tribunal Calificador